

## Eucaristía cotidiana para el perdón de los pecados

### RESUMEN

Que la Eucaristía no sea “un premio para los perfectos sino un generoso remedio y un alimento para los débiles” tiene “consecuencias pastorales que estamos llamados a considerar con prudencia y audacia” (*Evangelii Gaudium* 47). La doctrina eucarística de San Ambrosio ayuda a articular estas actitudes dentro de la dimensión eclesial y del *ordo* del dinamismo sacramental cuando con una paradoja al mismo tiempo que exalta la eucaristía como perdón de los pecados, exige para recibirla el perdón.

*Palabras clave:* Eucaristía; pecado; perdón; Ambrosio

## Everyday Eucharist for the Forgiveness of Sins

### ABSTRACT

The fact that the Eucharist “is not a prize for the perfect but a powerful medicine and nourishment for the weak” has “pastoral consequences that we are called to consider with prudence and boldness” (*Evangelii Gaudium* 47). Saint Ambrose’s Eucharistic doctrine contributes to articulate these attitudes within the ecclesiastical dimension and the *ordo* of the sacramental dynamism when, by means of a paradox, praises the Eucharist as the forgiveness of sins while at the same time demands forgiveness in order to receive it.

*Key Words:* Eucharist; Sin; Forgiveness; Ambrose

La fuerza que tiene la Eucaristía para perdonar los pecados, de la cual la Iglesia antigua estaba persuadida, no siempre se explicó y transmitió en los últimos años en la predicación y en la catequesis. Sin embargo esta verdad, que la Iglesia propuso a través de sus doctores y

de su magisterio,<sup>1</sup> contiene una riqueza tan grande que siempre vale la pena profundizar. Por otra parte no conviene dejar de enseñar la necesidad de prepararse para recibir la comunión por medio de la reconciliación sacramental si se tiene conciencia de pecado grave, como también la Iglesia ha indicado.<sup>2</sup>

### *En la eucaristía está el perdón de los pecados*

“Tengo que recibirle siempre, para que siempre perdone mis pecados. Si peco continuamente, he de tener siempre un *remedio*”.<sup>3</sup> Estas palabras de San Ambrosio junto con: “el que coma de este cuerpo obtendrá el perdón de sus pecados”<sup>4</sup> acompañan la primera exhortación apostólica del papa Francisco cuando dice: “La Eucaristía, si bien constituye la plenitud de la vida sacramental, no es un premio para los perfectos sino un generoso remedio y un alimento para los débiles”.<sup>5</sup> Estos textos patristicos recién citados pertenecen a unas catequesis mistagógicas dirigidas a los recién bautizados.

El primero de ellos en su contexto más amplio comenta a san Pablo y deriva en consecuencias prácticas:

“¿Qué dice, por tanto el Apóstol, cada vez que comulgamos? Cada vez que recibimos el Cuerpo de Cristo anunciamos la muerte del Señor (cf. 1Co 11, 26). Y si anunciamos su muerte, anunciamos también la remisión de los pecados. Si cada vez que se derrama la sangre es para la remisión de los pecados, entonces tengo que recibirle siempre, para que siempre perdone mis pecados. Si peco continuamente, he de tener siempre un remedio (*semper debeo habere medicinam*)”.<sup>6</sup>

1. TOMÁS DE AQUINO, STh, III, q. 79, a. 3-4; CONCILIO DE TRENTO, Sesión XXII, *Doctrina de ss. Missae sacrificio* cap. 2; JUAN PABLO II, Catequesis 18 abril 1984 1-2; CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA 1393-1395.

2. CONCILIO DE TRENTO, Sesión XIII, 7; can. 11; JUAN PABLO II, *Redemptor hominis* 20; Discurso a los obispos de Abruzzo y Molise en visita *ad limina*, 4 diciembre 1981 AAS 74 (1982) 220-221; *Ecclesia de Eucaristia* 36; CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA 1385; CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO, can. 916; CÓDIGO DE LOS CÁNONES DE LAS IGLESIAS ORIENTALES, can. 711.

3. *De Sacramentis* IV 6, 28

4. *De Sacramentis* IV 5, 24

5. FRANCISCO, *Evangelii gaudium* 47

6. *De Sacramentis* IV, 6, 28

El segundo, cuando invita a no dudar del poder de la palabra de Cristo para transformar el pan y el vino en su cuerpo y sangre,<sup>7</sup> destaca la superioridad del cuerpo de Cristo con respecto al maná:

“¿Qué es más: el maná del cielo o el cuerpo de Cristo? El cuerpo de Cristo, por supuesto, que es creador del cielo. Luego el que comió el maná murió; pero al que come este cuerpo le serán perdonados sus pecados y no morirá jamás (cf. Jn 6, 49.59)”<sup>8</sup>

Y propongo prolongar nuestra atención sobre este Padre de la Iglesia porque son muchos más los lugares donde Ambrosio expresa su convicción profunda acerca del poder perdonador de la Eucaristía.<sup>9</sup> Más adelante en esta misma obra, al comentar el Padrenuestro, también invita a los fieles a la comunión frecuente diciendo:

“oyes que cada día se ofrece un sacrificio (*quotienscumque offertur sacrificium*): la muerte del Señor, la resurrección del Señor, la ascensión del Señor, que significa la remisión de los pecados, y ¿no recibes cada día (*cotidianus*) este pan de vida? El que está herido necesita medicina. La herida (*vulnus*) es el yugo del pecado, la medicina celestial es el sacramento venerable”.<sup>10</sup>

En otra obra, el comentario al salmo 118, dirigido no ya a neófitos sino a cristianos de su entorno, predica en veintidós sermones la *lectio* continua del salmo más extenso del salterio que hace el elogio de la Ley de Dios. Allí también dice que en el cuerpo del Señor Jesús “se contiene el perdón de los pecados”,<sup>11</sup> que la Eucaristía embriaga el corazón de los fieles para llenarlos de alegría por el perdón de los pecados.<sup>12</sup> Siguiendo la tradición origeniana otorga a Cristo los títulos de

7. Cf. *De Sacramentis* IV 5, 23

8. *De Sacramentis* IV 5, 24

9. Las obras de este Padre de la Iglesia se encuentran en la colección J.P. Migne PL 16-17; hay también edición de su *opera omnia* con el texto crítico y traducción italiana en SAEMO Biblioteca Ambrosiana-Città Nuova, Milano-Roma 1979ss; están en castellano el comentario al evangelio de Lucas en BAC y muchas obras, aunque no todas, en las colecciones: Fuentes Patristicas y Biblioteca Patristica, Ciudad Nueva, Madrid.

10. *De Sacramentis* V 4, 25. Además, este texto y otros más dan testimonio de la frecuencia eucarística en Milán en el siglo IV en tiempos de Ambrosio. Sobre la celebración cotidiana de la Eucaristía y la comunión diaria: cf. R. JOHANNY, *L'eucharistie centre de l'histoire du salut chez Saint Ambroise de Milan* (Théologie Historique 9), Paris, Beauchesne, 1968, 73-83.

11. *Expositio psalmi CXVIII* 8, 48: *in quo remissio est peccatorum*

12. Cf. *Expositio psalmi CXVIII* 15, 28: *ut ... venias ad cibum Christi, ad cibum corporis dominici ... ut laetitiam induat de remissione peccati, curas huius saeculi, metu mortis sollicitudinesque deponat*

“pan”, “fuente”, “luz” y también “perdón de los pecados (*remissio peccatorum*)”;<sup>13</sup> por eso invita a acercarse a Cristo que se nos ofrece cada día<sup>14</sup> porque libera y absuelve.<sup>15</sup>

En el tratado sobre la Penitencia contra los rigoristas novacianos, al concluir el comentario a la parábola del hijo pródigo, una vez más señala: “tomamos el sacramento de su cuerpo para que por su sangre se perdonen los pecados”.<sup>16</sup>

Son pues numerosos los textos de este Doctor de la Iglesia del siglo IV que muestran el efecto perdonador presente en la Eucaristía. Y con palabras más directas, si cabe decir aún, se expresa así: “Este pan es el perdón de los pecados”.<sup>17</sup>

Hay que destacar asimismo que no es solo nuestro autor quien habla de ese modo en la antigüedad cristiana sino que, además de la mención de Ignacio de Antioquía en la primera década del siglo II sobre la comunión como remedio y antídoto,<sup>18</sup> también en diversas regiones entre la primera mitad del siglo III y la segunda del V encontramos relacionada la Eucaristía con el perdón de los pecados en las catequesis de las comunidades cristianas.<sup>19</sup> Lo mismo hay que decir del testimonio de la liturgia primitiva. En la primera mitad del siglo XX, en pleno movimiento litúrgico, se estudiaron los principales sacramentarios latinos concluyendo que la Iglesia romana desde el siglo IV al IX tomó conciencia de la relación eucaristía-pecado y lo plasmó en sus ritos.<sup>20</sup> Y recientemente se ha revisado un elenco casi exhaustivo de

13. *Expositio psalmi CXVIII*, 18, 28. Su contemplación de la misericordia divina encarnada en Cristo lo lleva en el mismo comentario al salmo a abundar en apelativos: *remissor peccatorum et criminum, fons indulgentiae, auctor redemptionis* (cf. *Expositio psalmi CXVIII*, 8, 43).

14. Cf. *Expositio psalmi CXVIII* 18, 26: *Christus mihi cotidie ministratur*; 18, 29: *qui nos liberat cotidie*

15. *Expositio psalmi CXVIII* 18, 28: *accedite ad eum et absolvimini, quia remissio peccatorum est*

16. *De Paenitentia* II 3, 18

17. *De Patriarchis* 9, 39: *Panis hic remissio peccatorum est.*

18. IGNACIO DE ANTIOQUÍA, *Ep a los Efesios* 20, 2: *fármaco de inmortalidad, antídoto para no morir.*

19. Cf. M.G. MARA, “Sangue eucarístico e remissione dei peccati. Interpretazioni patristiche”, en F. VATTIONI (ed.) *Sangue e antropologia nella Liturgia*, Roma, Edizioni Pia Unione Preziosissimo Sangue, (1984) 1267-1279. Esta contribución presenta textos donde el trasfondo escriturístico “sangre derramada para el perdón de los pecados” está comentado en los Hechos de Tomás, en Orígenes, Cipriano, en las Constituciones Apostólicas, en Basilio, Ambrosiaster, Ambrosio, Teodoro de Mopsuestia, Agustín, Casiano, Pedro Crisólogo y León Magno.

20. E. JANOT, “L’Eucharistie dans les sacramentaires occidentaux”, *RcSR* 17 (1927) 5-24.

antiguas liturgias tomando en consideración ciento treinta y ocho anáforas de Oriente y Occidente y se han constatado numerosos y complementarios términos-clave útiles para comprender la finalidad de la institución eucarística.<sup>21</sup> La expresión que predomina absolutamente, enriquecida con numerosas variantes, es “para la remisión de los pecados (*in remissionem peccatorum/ debitorum/ iniquitatum/ criminum/ culparum/ prevaricationum/ transgressionum*)”.

Ahora bien, ¿por qué esta insistencia? Por de pronto podemos advertir la conciencia grande de que la celebración eucarística es la actualización (*repraesentatio*) del sacrificio redentor del Señor. Es sacramento del cuerpo y la sangre entregado *pro nobis*. Las palabras de la cena en Mt 26, 28 sobre la “sangre de la alianza que se derrama por muchos para la remisión de los pecados”, colocadas en contexto litúrgico desde sus orígenes,<sup>22</sup> dan luz a la Iglesia para considerar la relación Eucaristía, alianza, sacrificio de Cristo y perdón de los pecados.

### *Hay que prepararse y purificarse para recibir la eucaristía*

Asimismo hay que destacar que Ambrosio, según lo recibió también de la tradición anterior fundamentada en san Pablo (1Co 11, 27-29),<sup>23</sup> nos recuerda insistentemente la necesaria preparación y puri-

21. C. GIRAUDO, “L'Eucaristia, premio per i sani o alimento per i malati. Nuovi orizzonti di teologia a partire dalle anafore d'Oriente e d'Occidente”, en Spadaro (ed.) *La familia, ospedale da campo. Dibattito biblico, teologico e pastorale sul matrimonio nei contributi degli scrittori* de la Civiltà Cattolica, Brescia, Queriniana, 2015, 209-214. Hay muchos vocablos que dan cuenta de esta relación, tales como *remissio, vita, liberatio, venia, absolutio, purgatio, expiatio, satisfactio, salus, sanctificatio, indulgentia, redemptio, medicina, ablutio*. También cf. A. BLAISE, *Le vocabulaire latin des principaux thèmes liturgiques*, Turnhout, Brepols, 1966, 397-406.

22. C. GIRAUDO, *Eucaristia per la Chiesa. Prospettive teologiche sull'eucaristia a partire dalla lex orandi*, Roma – Brescia, Eds. Gregoriana – Morcelliana, 1989, 236. Es llamativo que, mientras en la tradición neotestamentaria la fórmula está atestiguada solo en referencia al cáliz en Mt 26, 28, en la tradición anafórica es adoptada de manera prácticamente unánime en referencia al cáliz y frecuentemente también en referencia al pan.

23. DIDACHÉ 9, 5: “Ninguno coma o beba de su Eucaristía sino los bautizados en el nombre del Señor. Pues al respecto dijo el Señor: *Lo que es santo no hay que darlo a los perros* (Mt 7, 6)”; 10, 6: “El que es santo que venga, el que no lo es se convierta”; JUSTINO, *Apología* I 66, 1: “Este alimento es llamado por nosotros Eucaristía y a ninguno es lícito participar de ella, sino a quien cree verdaderas nuestras enseñanzas, se ha purificado con el baño de la regeneración para la remisión de los pecados y vive así como Cristo ha enseñado”; CIPRIANO, *De dominica oratione* 18: “este es el pan que pedimos nos sea dado cada día, para que quienes estamos en Cristo y recibimos diariamente la Eucaristía como alimento de salvación, no quedemos separados del Cuerpo de Cristo por

ficación para acercarse a este sacramento. Purificación otorgada por el bautismo y eventualmente por la penitencia, ya que son dos las aguas que nos purifican, las del baño de generación y las lágrimas de la penitencia.

Esto se debe, precisamente a que se debe seguir un orden. “Los sacramentos del altar no preceden al bautismo”.<sup>24</sup>

“Nadie recibe el alimento de Cristo si antes no ha sido curado (*nisi fuerit ante sanatus*), y aquellos que son llamados a la cena son antes curados por la misma llamada (cf. Lc 14, 21). ... En todas partes se observa un orden del misterio (*mysterii ordo*); primero (*prius*) la remisión de los pecados lleva el remedio a las heridas, luego (*postea*) el alimento de la mesa celestial se multiplica ...”.<sup>25</sup>

La llamada a participar de la cena aludida por Lc 14, 21 es una palabra que otorga la conversión y sana por la palabra, conversión vinculada a la Iglesia que nos hace seguir un *ordo*. Hablando a los recién bautizados les dice:

“... *me acercaré al altar de Dios* (Sal 42, 4). Depusiste la vejez de tus pecados; asumiste la juventud de la gracia. Esto te otorgaron los sacramentos celestiales”.<sup>26</sup>

Y también:

“Viniste al altar. El Señor Jesús te llama ... Te ve que estás limpio de todo pecado, porque tus culpas han sido lavadas. Por eso te juzga digno de los sacramentos celestiales y por eso te invita al banquete”.<sup>27</sup>

Esta purificación solicitada para recibir la Eucaristía ha sido proclamada de muchas maneras. *Ad Christi altaria* hay que acercarse con paz y caridad. “No todos tienen que acercarse si se los ha invitado:

algún pecado grave y, separados y sin comunión, se nos niegue el pan celestial (*aliquo graviore delicto, dum abstenti et non comunicantes a caelesti pane prohibemur, a Christi corpore separemur*”); JUAN CRISÓSTOMO, *In Is* 6, 3: “También yo alzo la voz, suplico, ruego y exhorto encarecidamente a no sentarse a esta sagrada Mesa con una conciencia manchada y corrompida. Hacer esto, en efecto, nunca jamás podrá llamarse comunión, por más que toquemos mil veces el cuerpo del Señor, sino condena, tormento y mayor castigo”. Entre otros testimonios anteriores también cf. ORÍGENES, *Com Mt* 11, 14; CIPRIANO, *Ep* 15, 1; 16, 2; 57, 1-2.

24. *Expositio Evangelii secundum Lucam* X, 135: *quia non ante altaris sacramenta quam baptismum*

25. *Expositio Evangelii secundum Lucam* VI 70-71

26. *De Sacramentis* IV 2, 7

27. *De Sacramentis* V 2, 5-6

hay que tener el traje nupcial, esto es: tener la fe y la caridad”.<sup>28</sup> Si no se verifican las condiciones requeridas hay que disuadir de acercarse, pero no para alejar definitivamente del sacramento sino para animar a la conversión: “Alejemos de los altares de Cristo todo aquel que está impuro, para que se purifique y se corrija de sus faltas de manera que merezca volver a los sacramentos de Cristo”.<sup>29</sup> Al clero le pide también que celebren con corazón purificado cuando comenta Ex 19,10: “Si se prohíbe al pueblo acercar su ofrenda sin purificación, tú, impuro de alma y cuerpo, ¿te atreves a suplicar por otros, a ofrecer el sacrificio por los otros”?<sup>30</sup>

Vemos entonces que se pide el bautismo para recibir la Eucaristía y eventualmente, para los *peccata graviora o mortalia*,<sup>31</sup> la penitencia canónica. Para el perdón de los *peccata leviora* se invita a la comunión cotidiana a causa de los pecados que por debilidad se cometen a diario. Pero siempre es necesaria una preparación; así, al decir que el cuerpo del Señor contiene el perdón de los pecados, no deja de dirigirse a sus fieles: “debes estar presente y preparado para alimentarte”; de ese modo se recibe el *munimentum* y la *postulatio* de la reconciliación divina y de la protección eterna.<sup>32</sup>

Por eso, aunque el sacrificio de Cristo en la cruz representado sacramentalmente en la Eucaristía basta para redimir al mundo entero, hay que decir también que la cruz no puede salvar a quien no se convierte y no acepta el don de la salvación. El sacramento eucarístico no perdona los pecados de modo automático, sino según las disposiciones

28. *Expositio Evangelii secundum Lucam* VII, 204

29. *De Helia et ieiuno* 22, 82. Cf. *De Paenitentia* II 3, 14: *a sacris altaribus separatus*; R. GRAYSON, *Le prêtre selon saint Ambroise*, Louvain, 1968, p. 280. En *De Paenitentia* II 9, 87 critica también a los que “piden la penitencia queriendo que les sea dada inmediatamente la comunión” y aplica Mt 7, 6 diciendo que “a los manchados con impurezas no se ha de conceder participación en la sagrada comunión”.

30. *De Officiis ministrorum* I 249

31. Sobre la distinción de pecados *leviora* y *graviora* y sobre la no repetición de la penitencia institucional: cf. *De Paenitentia* II 10, 95. Hay que hacer penitencia *cotidie* de los *delictorum leviorum*; de los *graviorum* solo hay una única penitencia (*quia sicut unum baptisma, ita una paenitentia*). En la obra de Ambrosio no se encuentran textos que permitan establecer exactamente el objeto de la penitencia pública y es inútil querer aplicar cabalmente a nuestras categorías de pecados mortales y veniales las de nuestro autor sobre *peccata graviora* y *leviora*. Sobre la institucionalización penitencial que precede a la Eucaristía (ss. III-V): cf. B. SESBOÛÉ, *Historia de los dogmas* T. III, Salamanca, Secretariado Trinitario, 1995, 77-82.

32. *Expositio psalmi CXVIII* 8, 48

de los fieles y su libre correspondencia a la gracia. El Dios Verbo que toca a la puerta y llama (cf. Ap 3, 20) no fuerza a nadie.<sup>33</sup> Y, recordando el milagro de la multiplicación de los panes, declara que el Señor distribuye el alimento a los que permanecen con Él y para ello hay que extender la mano.<sup>34</sup>

Asimismo, si bien Ambrosio pone de manifiesto el fruto expiatorio de la Eucaristía cuando indica: “tomamos el sacramento de su cuerpo para que se perdonen los pecados”,<sup>35</sup> hay que colocar estas palabras de su tratado *De Paenitentia* en el contexto antirrigorista dirigidas a aquellos que no querían el perdón para los bautizados. Por eso explica la parábola del hijo pródigo relacionando todos los motivos eucarísticos que contiene la aplicación del texto bíblico al pecador que hace penitencia. Refiere que al festejar con la inmolación del ternero cebado se “representa la pasión del Señor por la que se ha dado el sacramento celestial”.<sup>36</sup> Pero “cuando se dice que se marchó a un país extranjero” lo aplica “al que se encuentra separado del altar”.<sup>37</sup> Al mostrar al hijo hambriento que se decide a ir a la casa de su Padre, Ambrosio dice: “¿No se dan cuenta que esto ha sido dicho para nosotros, para que seamos impulsados a implorar la gracia del sacramento?”<sup>38</sup> Al relatar el perdón y el banquete aplica las imágenes del vestido, del calzado y de la inmolación del animal a la Eucaristía. Y entonces concluye: “cuantas veces se perdonan los pecados, tomamos el sacramento de su cuerpo, para que por su sangre se perdonen los pecados”.<sup>39</sup> Se comprende, por lo tanto, que todo comporta un proceso e implica un camino penitencial.

### *La paradoja*

Estas dos afirmaciones ambrosianas aparentemente contradicto-

33. Cf. *Expositio psalmi CXVIII* 12, 13: “Cristo quedará afuera si tu cierras la puerta de tu espíritu. Aunque tenga la posibilidad de entrar, no quiere irrumpir siendo inoportuno”.

34. Cf. *Expositio Evangelii secundum Lucam* VI, 76

35. Cf. *De Paenitentia* II 3, 18

36. *De Paenitentia* II 3, 13

37. *De Paenitentia* II 3, 14

38. Cf. *De Paenitentia* II 3, 16

39. *De Paenitentia* II 3, 18

rias -al mismo tiempo que se exalta la eucaristía como perdón, se exige para recibirla el perdón de los pecados- se comprenden cuando entra en juego la distinción subrayada por Ambrosio entre *peccata graviora* y *leviora*.<sup>40</sup> Cuando propone la comunión diaria por el hecho de que siempre pecamos, es obvio que se refiere a los pecados que no requieren penitencia pública, aquellos pecados leves que también se llaman cotidianos. De ahí que invite a la eucaristía cotidiana a los que acaban de ser bautizados aprovechando la explicación de la petición del Padrenuestro sobre el pan de cada día.

“Si el pan es cotidiano, ¿por qué lo recibes a distancia de un año como lo suelen hacer los griegos en Oriente? Recibe cada año lo que cada año te ayuda: vive de tal manera para que merezcas recibirlo cada día (*sic vive, ut cottidie merearis accipere*). Quien no es digno de recibirlo cada día, no es digno de recibirlo al año”.<sup>41</sup>

Si bien les pide a los nuevos cristianos que se esfuercen en vivir como tales (*sic vive*), Ambrosio conociendo que “la humana fragilidad es tal que no es posible al hombre vivir sin pecado”,<sup>42</sup> les ofrece la medicina de Cristo Médico para esa debilidad que se experimenta en la vida diaria.

“oyes que cada día que se ofrece un sacrificio se significa la muerte del Señor, la resurrección del Señor, la ascensión del Señor y la remisión de los pecados. ¿Y no recibes cada día este pan de vida? El que tiene una herida (*vulnus*) necesita medicina. La herida está porque estamos bajo el yugo del pecado (*sub peccato*), la medicina celestial es el sacramento venerable”.<sup>43</sup>

También al comentar el salmo 37 retoma el argumento tratado en su escrito sobre la Penitencia y recuerda que es útil pedir perdón por los pecados todos los días.<sup>44</sup> Y para mostrar un lugar privilegiado

40. Aunque las categorías de *peccata graviora* y *leviora* no son trasladables tal cual a nuestra actual distinción de pecados graves y leves, sin embargo hay que ver en ello un anticipo de lo que la doctrina de la Iglesia desarrolló después. Cf. CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA 1854-1864

41. *De Sacramentis* V, 4, 25

42. *De apologia prophetarum David* I 6, 24

43. *De Sacramentis* V, 4, 25. En su predicación sobre los seis días de la creación, a las cuales probablemente asistió san Agustín, habla también del perdón que se nos ofrece cotidianamente. *Exameron* Dies 5, (*Sermo* VIII) 24, 90: “Se apresure la pasión del Señor Jesús, que cotidianamente (*cottidie*) perdona nuestros culpas (*delicta*) y obra [en nosotros] el don (*munus*) del perdón”.

44. Cf. *Explanatio psalmi* 37, 1

de ese perdón cotidiano propone la Eucaristía como el sacramento de la conversión renovada: “Nosotros, que procuramos adherir al cuerpo de Cristo, celebramos la remisión y el perdón cotidiano de los pecados”. Lo hace distinguiendo a los que luchan con sus pecados cotidianos de los que se mantienen en ellos por medio de un lenguaje un tanto apocalíptico.<sup>45</sup>

Pero la eucaristía tiene poder también para remitir todos los pecados ya que se ofrece por la salvación del mundo entero -de esto nuestro autor tiene gran conciencia: “el cáliz del Señor es remisión de los pecados, porque brota la sangre que redime los pecados de todo el mundo”<sup>46</sup>- y por eso no cabría la distinción de pecados; por lo tanto, el supuesto contrasentido de la eucaristía como perdón y el perdón anticipado para recibirla según San Ambrosio fue objeto de estudio en varias ocasiones y se propusieron algunas soluciones:

a) el perdón de los pecados se comprende como la conclusión de un proceso de conversión obrado por Cristo -ya en el Bautismo, ya en la Penitencia- que tiene en la Eucaristía, por así decir, su sello capaz de prolongarse en el tiempo como alimento que da fuerza, remedio que fortalece la ruptura con el pecado realizada en la contrición.<sup>47</sup>

b) La Eucaristía es capaz de perdonar todos los pecados como la cruz, de la cual ella es el sacramento. Sin embargo, requiere de nosotros una actividad que nos haga miembros vivos de la Iglesia a través del bautismo o de la penitencia. Por ello estos sacramentos ordenan a la Eucaristía y de ella toman su fuerza, pues constituye la plenitud de la vida sacramental.<sup>48</sup>

c) En sentido general la Eucaristía es sacramento del perdón de

45. *Explanatio psalmi 37, 9*: “Como los santos son el cuerpo y los miembros de Cristo, así son los pecadores que no abandonan el pecado, sino que se mantienen en él, son el cuerpo y los miembros del dragón. Nosotros celebramos el banquete del cuerpo de Cristo, ellos celebran al cuerpo del dragón. Nosotros, que procuramos adherir al cuerpo de Cristo, celebramos la remisión y el perdón cotidiano de los pecados, ellos, que diariamente atan pecado con pecados, celebran banquetes con la continuidad de atrocidades y crímenes”.

46. *Expositio psalmi CXVIII 19, 4*

47. Cf. G. LAZZATI, “Motivi eucaristici nell’opera di S. Ambrogio”, en *Convivium Dominicum. Studi sull’eucaristia nei Padri della Chiesa antica e miscellanea patristica*, Catania 1959, 99-131, esp. 117.

48. R. JOHANNY, *L’eucharistie centre de l’histoire du salut chez Saint Ambroise de Milan* (Théologie Historique 9), Paris, Beauchesne, 1968, 204-205.

los pecados en cuanto sacramento que contiene la acción redentora de Cristo. Específicamente la Eucaristía perdona los pecados leves pero, en sentido más amplio y profundo, se encuadra en la concepción según la cual en esta vida el hombre no está nunca del todo puro e impecable. Por eso la participación eucarística lo llama a este esfuerzo continuo de purificación que no se hace solo sino con el remedio divino que ella nos ofrece.<sup>49</sup> Y para animar a esta conversión Ambrosio sostiene que quien sabe pedir perdón a Cristo por sus faltas no se extravía, expresando con un *hapax* que tiene a su disposición una *perpetua remissio peccatorum*.<sup>50</sup>

En esta paradoja hay que recordar que dos textos del Nuevo Testamento -Mt 26, 28 y 1Co 11, 27-29- llamaron la atención de la Tradición viva de la Iglesia y provocaron en ella la admiración por el valor redentor de la Eucaristía. El texto de Mateo subraya el papel de la Eucaristía en el perdón de los pecados; el de San Pablo destaca la necesidad de purificación para recibirla. Ambos textos, como bien analiza Tillard, consideran la relación Eucaristía-pecado en perspectiva eclesial.<sup>51</sup>

De la consideración del texto de Mateo, como ya señalamos más arriba, el propio Ambrosio remarcaba las consecuencias, así como otros Padres y también la liturgia primitiva.<sup>52</sup>

Sobre el texto paulino acerca de la necesidad de “examinarse a sí mismo” surge espontánea la pregunta: ¿cuál es la materia del examen de conciencia? Y se responde: “discernir el cuerpo del Señor”. Discernir que no es pan ordinario sino el cuerpo de Cristo y por lo tanto se

49. B. STUDER, “L'eucaristia, remissione dei peccati, secondo Ambrogio di Milano”, en S. Felici (ed.) *Catechesi battesimale e Riconciliazione nei Padri del IV secolo*, Roma, LAS, 1984, 65-79, esp. 72-78.

50. *Expositio psalmi CXVIII 4, 26*. La Iglesia, sin invalidar el valor purificador eucarístico, al avanzar en la profundización del dinamismo sacramental, recomendó el uso de la confesión frecuente de los pecados veniales. Pío XII, dirigiéndose al episcopado, decía: “Cierto que, como bien sabéis, venerables hermanos, estos pecados veniales se pueden expiar de muchas y muy loables maneras; mas para progresar cada día con mayor fervor en el camino de la virtud, queremos recomendar con mucho encarecimiento el piadoso uso de la confesión frecuente, introducido por la Iglesia no sin una inspiración del Espíritu Santo: con él se aumenta el justo conocimiento propio, crece la humildad cristiana, se hace frente a la tibieza e indolencia espiritual, se purifica la conciencia, se robustece la voluntad, se lleva a cabo la saludable dirección de las conciencias y aumenta la gracia en virtud del sacramento mismo (*Mystici corporis 39*)”; también: CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA 1458.

51. J.-M.R. TILLARD, *L'Eucharistie Pâque de l'Église*, Paris, Cerf, 1964, 108-116.

52. Cf. Notas anteriores 18-21

requiere la fe; discernir también que el cuerpo del Señor se entrega por nosotros y por eso se reclama la caridad para poder alimentarla. Ambas faltas de discernimiento ocurrían en la asamblea de Corinto.<sup>53</sup> Y cambiando el contexto de la comunidad de Corinto, los Padres de la Iglesia leyeron ese pasaje entendiendo que para recibir la eucaristía además de la fe es preciso perseverar en la caridad, permaneciendo en la Iglesia con el cuerpo y el corazón;<sup>54</sup> o con palabras de Ambrosio: queda excluido de la cena “quien no tuviere el traje nupcial (Mt 22, 11-12), es decir, el manto de la caridad y el velo de la gracia (*amictum caritatis, velamen gratiae*)”.<sup>55</sup> Por ello la conciencia de pecado grave, que destruye la caridad por la cual podemos amar a Dios y al prójimo, pide recuperar esa vida perdida para poder luego alimentarla y fortalecerla. La Iglesia fue concretando la exhortación paulina al afirmar que para recibir dignamente la Eucaristía “debe preceder la confesión de los pecados, cuando uno es consciente de pecado mortal”.<sup>56</sup>

Podemos entonces aclarar esta paradoja de este doble modo. Por un lado el misterio eucarístico requiere una dimensión eclesial y por otro no hay que olvidar que este misterio está inserto en un *ordo* sacramental que tiene su propio dinamismo.

La dimensión eclesial en esta recepción verdadera y fructuosa de la Eucaristía es necesaria. La Iglesia colabora para que el fiel adquiriera la vida divina que luego necesita ser alimentada. Confiere esa vida con la predicación de la fe y el Bautismo. Y la devuelve a los que la han perdido por medio de la Penitencia. Por voluntad del Señor ella juzga sobre las condiciones requeridas para recibir el perdón de los pecados graves a través de las diversas fases de la penitencia: acusación, satisfacción y absolución. En este proceso el papel de la Iglesia consiste en acompañar el camino del penitente orando, llorando y lavando las faltas del culpable.<sup>57</sup> Por eso no es correcto decir que los penitentes en

53. J.-M.R. TILLARD, *L'Eucharistie Pâque de l'Église*, Paris, Cerf, 1964, 114-116.

54. Cf. AGUSTÍN, *De Baptismo contra Donatistas*, V 28, 39. Cf. CONCILIO VATICANO II, *Lumen gentium* 14.

55. *De Paenitentia* I 7, 30

56. Cf. CONCILIO DE TRENTO, Sesión XIII, *Decretum de ss. Eucharistia*, cap. 7 et can. 11; JUAN PABLO II, *Ecclesia de Eucharistia* 36

57. Cf. *De Paenitentia* I 15, 80: “el que es redimido del pecado por las oraciones y lágrimas de los fieles, es cambiado en un hombre interior. Pues redimir a uno por todos fue un don de Cristo a su Iglesia”.

época de Ambrosio quedaban excluidos; es mejor decir que eran puestos aparte, no solo a la vista de los demás sino sobre todo en el corazón de la Iglesia que por ellos llora y colabora en la comunión plena con Cristo y con la comunidad.<sup>58</sup>

El *ordo* sacramental en el que está inserto el misterio eucarístico permite que estos dos aspectos -el perdón que hay en la eucaristía y la necesidad de recibirlo para acercarse a ella- se comprendan también en el marco de todo el dinamismo de los sacramentos que implica un camino y necesita que los diversos aspectos del misterio convivan y no se desplacen. Solo entonces se logra una visión orgánica de toda la economía sacramental de la reconciliación que articula lo específico del Bautismo, de la Penitencia y de la Eucaristía.

Con ello se pueden relacionar las palabras del Papa Francisco: “estas convicciones también tienen consecuencias pastorales que estamos llamados a considerar con prudencia y audacia”.<sup>59</sup> La Iglesia tiene que acompañar y hacerse cargo de sus hijos sin laxismos ni rigormismos. La prudencia invita a seguir la tradición viva de la fe sin demoler las disposiciones de la Iglesia, con una catequesis perseverante y paciente que presente la fe celebrada que necesita vivirse; audacia para acompañar en un discernimiento responsable que ayude a una participación fructuosa. Por lo tanto, teniendo en cuenta el marco eclesial donde se pide la previa confesión en caso de pecado grave, hay que evitar la transmisión de una concepción estática del estado de gracia; al contrario, las enseñanzas ambrosianas ayudan a vivir el dinamismo que pone de relieve la *sequela Christi* y la condición de discípulo que tenemos todos los fieles cristianos.

Esta verdad tan consoladora de la eucaristía para la remisión de los pecados, expuesta admirablemente por San Ambrosio y por la Tradición, presente en Santo Tomás, en el Concilio de Trento y en el Catecismo de la Iglesia Católica parecería haber estado bastante descuidada en la catequesis y práctica de nuestros fieles. Sería oportuno

58. Cf. *De Paenitentia* II 10, 92: “¡Ojalá lllore por ti tu madre Iglesia y limpie tu pecado con sus lágrimas! ¡Ojalá te vea Cristo entristecido y diga: *Bienaventurados los tristes porque se alegrarán!* Le agrada a Él que muchos rueguen por uno. En el Evangelio, movido por las lágrimas de la viuda, pues muchos lloraban por ella, resucitó a su hijo”.

59. FRANCISCO, *Evangelii gaudium* 47

imitar la sencillez con la cual el autor analizado transmite estas cosas, incluso a los recién bautizados, proponiendo el remedio eucarístico para el perdón de los pecados y las heridas que nos provocan. La vivencia confiada de esta dimensión eucarística llevará a que la vida cambie y se transforme. La catequesis moral y sacramental ayudará a caminar en el seguimiento de Cristo contando siempre con la ayuda de la reconciliación sacramental y de la Eucaristía. Ambrosio, sin omitir la necesidad de preparación para recibir la comunión, al explicar en sus catequesis las palabras de la institución, no solo pone el acento en aquellas que nos hacen considerar la presencia real -“esto es mi cuerpo”,<sup>60</sup> “este es el cáliz de mi sangre”- sino también en esas otras que subrayan la finalidad de la institución eucarística -“para el perdón de los pecados”-.<sup>61</sup>

HERNÁN GIÚDICE

hernanmgiudice@gmail.com

FACULTAD DE TEOLOGÍA – UCA

Recibido 23.09.2018/ Aprobado 02.11.2018

## Bibliografía

*Sancti Ambrosii Episcopi Mediolanensis Opera* (SAEMO), Milano-Roma, Città Nuova, 1979-2004

A. BLAISE, *Le vocabulaire latin des principaux thèmes liturgiques*, Turnhout, Brepols, 1966

C. GIRAUDO, *Eucaristia per la Chiesa. Prospettive teologiche sull'eucaristia a partire dalla lex orandi*, Roma – Brescia, Eds. Gregoriana – Morcelliana, 1989

C. GIRAUDO, “L'Eucaristia, premio per i sani o alimento per i malati.

60. *De Sacramentis* IV 5, 21-23

61. *De Sacramentis* IV 6, 28; IV 5, 24. Cf. nota 51 de *Evangelii gaudium*.

El autor es Doctor en Patrística, profesor de la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina y miembro de la Asociación Internacional de Estudios Patrísticos.

Nuovi orizzonti di teologia a partire dalle anafore d'Oriente e d'Occidente”, en Spadaro (ed.) *La familia, ospedale da campo. Dibattito biblico, teologico e pastorale sul matrimonio nei contributi degli scrittori de la Civiltà Cattolica*, Brescia, Queriniana, 2015, 209-214

- R. GRYSON, *Le prêtre selon saint Ambroise*, Louvain, 1968
- E. JANOT, “L'Eucharistie dans les sacramentaires occidentaux”, *RcSR* 17 (1927) 5-24
- R. JOHANNY, *L'eucharistie centre de l'histoire du salut chez Saint Ambroise de Milan* (Théologie Historique 9), Paris, Beauchesne, 1968
- G. LAZZATI, “Motivi eucaristici nell'opera di S. Ambrogio”, en *Convivium Dominicum. Studi sull'eucaristia nei Padri della Chiesa antica e miscellanea patristica*, Catania 1959, 99-131
- M.G. MARA, “Sangue eucaristico e remissione dei peccati. Interpretazioni patristiche”, en F. VATTIONI (ed.) *Sangue e antropologia nella Liturgia*, Roma, Edizioni Pia Unione Preziosissimo Sangue, (1984) 1267-1279
- B. STUDER, “L'eucaristia, remissione dei peccati, secondo Ambrogio di Milano”, en S. Felici (ed.) *Catechesi battesimale e Riconciliazione nei Padri del IV secolo*, Roma, LAS, 1984, 65-79
- J.-M.R. TILLARD, *L'Eucharistie Pâque de l'Église*, Paris, Cerf, 1964

